



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2021-22
Certificación Número 03

YO, **RAÚL RIVERA GONZÁLEZ**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 31 de agosto de 2021**, tuvo ante su consideración el **INFORME ANUAL DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS del año académico 2020-2021**, y tras la discusión de rigor, **ACORDÓ**:

APROBAR el Informe Anual de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas.

El documento se hace formar parte de esta certificación.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy treinta y uno de agosto del año dos mil veintiuno.

Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT
Secretario Ejecutivo

Vo. Bo.:

Wanda T. Maldonado Dávila, B.S.Pharm., Pharm.D.
Rectora Interina

RRG:WMD:ynr



JUNTA ADMINISTRATIVA RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS

INFORME ANUAL 2020 - 2021



UPR RCM

**INFORME ANUAL DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
2020 - 2021**

TABLA DE CONTENIDO

I. Asuntos Generales de la Secretaría de la Junta Administrativa	2
II. Reuniones Ordinarias	2
III. Referéndum	2
IV. Comités Ad-Hoc	3
V. Comité de Reconsideración	3
VI. Permanencias	3
VII. Licencias	3
a. Licencias sin Sueldo por Asuntos Personales	
b. Licencias sin Sueldo por Enfermedad	
c. Licencias sin Sueldo por Asuntos Personales y Servicios en Organizaciones Docentes	
VIII. Destaque	3
IX. Otorgaciones de Rango de Entrada	4
X. Otorgación de Ascensos en Rango Académico y Preparación Académica	4
XI. Autorizaciones de Permiso de Viaje Oficial	4
XII. Presupuesto	4
XIII. Otros Asuntos Atendidos por la Junta Administrativa	4-5

I. Asuntos Generales de la Secretaría de la Junta Administrativa

- a. Durante todo el año se le ha dado el mantenimiento al portal de la Junta Administrativa**, la cual contiene todos los documentos y material que los miembros de la Junta Administrativa estarán discutiendo en cada una de las reuniones ordinarias.
- b. Se continuaron durante el año ofreciendo asesoría a los comités de personal de departamento o facultad**, según fueron solicitados. Además, se ofreció asesoría a consultas hechas de secretarías, oficiales administrativos, departamentos o decanatos, según fueron solicitadas vía telefónica o vía correo electrónico. Se envían documentos importantes y necesarios para llevar a cabo las funciones de los asuntos que se refieren a la Junta Administrativa.
- c. A la luz de las certificaciones 77 y 117, 2015-2016, JA-RCM**, se ha continuado el proceso de digitalización de documentos de la Junta Administrativa. Los documentos que se están digitalizando son los documentos a partir del año académico 2015-2016. **Los mismos se encuentran en el reservorio del Sistema Digital y Servidores del Recinto de Ciencias Médicas designado a la Junta Administrativa.** Dicho reservorio fue suministrado por la Oficina de Sistemas de Información y la misma le da el mantenimiento y seguimiento de seguridad que se requiere.
- d. Orientación continúa a personal docente y no docente sobre procesos, normas y regulaciones.**

II. Reuniones Ordinarias

- a. Se celebraron once (11) reuniones ordinarias en las siguientes fechas:**

- 25 de agosto de 2020
- 15 de septiembre de 2020
- 13 de octubre de 2020
- 17 de noviembre de 2020
- 15 de diciembre de 2020
- 26 de enero de 2021
- 23 de febrero de 2021
- 23 de marzo de 2021
- 20 de abril de 2021
- 18 de mayo de 2021
- 15 de junio de 2021

III. Referéndum

- a. Se celebraron tres (3) referéndum en las siguientes fechas:**

- 13-17 de agosto de 2020
- 25-27 de agosto de 2020
- 5 de marzo de 2021

IV. Comités Ad-Hoc de la Junta Administrativa

- a. **Constitución de un Comité Ad-Hoc para evaluar si las ejecutorias que los profesores adjuntos realizan pueden considerarse para fines de su evaluación al momento de su nombramiento y ascenso en rango. Completó sus funciones y se dio por terminado dicho Comité Ad-Hoc.**
- b. **Constitución de un Comité Ad-Hoc para revisar, actualizar y enmendar el reglamento para trabajar las ayudantías de cátedra y estipendios del Recinto de Ciencias Médicas. Completó sus funciones y se dio por terminado dicho Comité Ad-Hoc.**
- c. **Constitución de un Comité Ad-Hoc para continuar con el asunto pendiente para el establecimiento de los criterios específicos de lo que se considerarán prioridad y la metodología de cómo establecer las prioridades por la Junta Administrativa y por los decanatos. En el proceso de las solicitudes de Ascenso en Rango Académicos presentados y considerados por este cuerpo. Todavía en funciones y activo este Comité Ad-Hoc.**
- d. **Constitución de un Comité Ad-Hoc para revisar el Reglamento de Estacionamiento del Recinto de Ciencias Médicas. Todavía en funciones y activo este Comité Ad-Hoc.**

V. Comité de Reconsideración

- a. **Constitución de Comité de Reconsideración de la Junta Administrativa 2020-2021 en la Certificación 10, 2020-21, JA-RCM.**
- b. **El Comité atendió dos (2) casos de solicitud de reconsideración durante el año académico 2020-2021.**

VI. Permanencias

- a. **Durante el 2020-2021 se atendieron once (11) solicitudes de permanencias regulares y una (1) solicitud de permanencia condicionada. Todas fueron al personal docente y se consideraron favorablemente.**

VII. Licencias

- a. **Licencia sin Sueldo por asuntos personales – se atendieron y se concedieron dos (2) a personal no docente. Se consideraron favorablemente.**
- b. **Licencia sin Sueldo por Enfermedad – se atendieron tres (3) solicitudes de licencia por enfermedad de empleados no docente. Se consideraron favorablemente.**
- c. **Licencia sin Sueldo por Asuntos Personales y Servicios en Organizaciones Docentes – se atendió una (1) solicitud de licencia sin sueldo para personal docente. Fue aprobada.**

VIII. Destaqués

- a. **Se concedió una (1) extensión de destaque para personal docente.**

IX. Otorgaciones de Rango de Entrada

- a. Se otorgaron **cuarenta y cinco (45) rangos de entrada** durante el 2020-2021 y fueron los siguientes:
 - Catedrático Auxiliar - 41
 - Instructor - 3
 - Psicólogo II - 1

X. Otorgación de Ascensos en Rango Académico y de Preparación Académica

- a. Se otorgaron **quince (15) ascensos en rango académico** durante el 2020-2021 y fueron los siguientes:
 - Catedrático Auxiliar - 2
 - Catedrático Asociado - 10
 - Catedrático - 2
 - Investigador - 1
- b. Se otorgaron **tres (3) Ascenso en Rango por Preparación Académica a Catedrático Auxiliar** al personal docente.
- c. Queda pendiente de que la Junta Administrativa considere **las dieciséis (16) solicitudes de ascenso en rango sometidas durante el año 2020-2021** hasta tanto se apruebe el Presupuesto del Recinto de Ciencias Médicas para el año fiscal 2021-2022, según la Certificación 105, 2020-2021, JA-RCM.

XI. Autorización de Permiso de Viaje Oficial

- a. Se atendió **una (1) solicitud de viaje** de más de dos (2) semanas de duración. Se consideró favorablemente la solicitud del personal docente.

XII. Presupuesto

- a. Con la Certificación 02, 2020-2021, JA-RCM, se aprobó el **Presupuesto Ejecutivo** del Recinto de Ciencias Médicas para el año 2020-2021.

XIII. Otros Asuntos Atendidos por la Junta Administrativa

- a. Endoso del documento **“Manual de Procedimientos para el Programa de Teletrabajo de Personal Docente y No Docente del Recinto de Ciencias Médicas”**.
- b. Endoso a la **creación de la División RCM Online** adscrita al Decanato de Asuntos Académicos para el fortalecimiento de la educación a distancia del Recinto de Ciencias Médicas.
- c. Se aprobó la **transferencia del Centro de Desarrollo Preescolar de la Administración Central (CDPAC)** de la Universidad de Puerto Rico de Rectoría a la Escuela Graduada de Salud Pública.
- d. Se aprobó la **transferencia de los comités regulatorios para protección de sujetos de investigación (IRB, IACUC y IBD)** del Recinto de Ciencias Médicas del Decanato de Investigaciones a Rectoría.

- e. Aprobación de la transferencia del Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico (PRATP) de Rectoría a la Escuela de Profesiones de la Salud.
- f. Se aprobó la cancelación de la Certificación 213, 2018-19, JA-RCM referente extensión de destaque otorgado al Dr. Rafael Rodríguez Mercado.
- g. Endoso al documento “Protocolo institucional para el manejo de posible exposición ocupacional a patógenos de sangre en estudiantes matriculados en el Recinto de Ciencias Médicas”.
- h. Se aprobó el cambio de nombre del Programa de DNS a PhD de la Escuela de Enfermería.
- i. Se aprobó el Calendario Académico del Recinto de Ciencias Médicas para el 2021-2022.
- j. Se aprobó solicitar a la Junta de Gobierno que evalúe la posibilidad de que las ejecutorias realizadas por los profesores adjuntos puedan considerarse para su nombramiento probatorio y para la solicitud de ascenso en rango.
- k. Se aprobó solicitar a la Junta de Gobierno que se incorpore en el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico el nombramiento de Profesor Adjunto.
- l. Se aprobó el documento “Procedimiento para Ayuda Económica del Programa de Ayudantías de Cátedra e Investigación en el Recinto de Ciencias Médicas”.
- m. Se aprobaron los formularios para evaluación de las solicitudes de permanencia y de las solicitudes de ascenso en rango.
- n. Se aprobó el Calendario de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas para el año académico 2021-2022.
- o. La Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas le concedió un reconocimiento por la labor brindada como Representante del Claustro a la Dra. Duna Rodríguez Estrada.
- p. Se aprobó la posposición de la consideración de las solicitudes de Ascenso en Rango para el año fiscal 2021-2022.

Respetuosamente sometido,



Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT
 Secretario Ejecutivo
 Junta Administrativa
 Recinto de Ciencias Médicas

Vo. Bo.:



Wanda T. Maldonado Dávila, B.S.Pharm., Pharm.D.
 Rectora Interina
 Recinto de Ciencias Médicas

RRG:WMD:ynr